

Arequipa, 2021 octubre 18

Oficio N° 845-2021-FIC.

Señor

ING. ÁLVARO MONTES DE OCA BELTRÁN
Director de la Oficina Universitaria de Informática
Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar las siguientes Acta de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil:

1. Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 17-09-2021
2. Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 04-10-2021

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración

Atentamente,

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO
DECANO DE LA FIC.

CYM/NGA.



Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diecinueve horas del cuatro de octubre del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga y el Sr. Marck Anthony Arapa Chávez.

Correspondencia recibida:

1.- Informes N°s 256-257-260-262-271-281-2021-SEC.ACAD.FIC, de la Secretaria Académica de la FIC, que informa sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil de:

1. BRONCANO MONTES, JOSE DANIEL
2. CABRERA PASCA GABRIELA ANDREINA
3. AGUILAR PONCE DE LEON ALEJANDRO ERASMO
4. AGUILAR CUSI ANTHONY CHRISTIAN
5. ROQUE HUACASI ARTURO
6. DELGADO QUISPE BERNALDO WAGNER

2.- Carta del Ing. Fidel Copa Pineda, para agradecer la consideración de nombrarle miembro en el equipo del curso CAPSTONE, sin embargo, tiene serias dudas de que este curso pueda ser considerado como CAPSTONE.

3.- Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2021, que resuelve designar a la comisión permanente de fiscalización de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, la misma que está conformada por los siguientes integrantes, miembros de la Asamblea Universitaria:

- Dr. Juan Luna Carpio, Docente de la Facultad de Administración.
- Dra. Irmia Luz Paz Torres, Docente de la Facultad de Medicina.
- Srta. Cynthia Ivonne Mercado Belizario, Estudiante de Pregrado del Programa Profesional de Ciencias de la Nutrición de la Facultad de Ciencias Biológicas;
- Sr. Diego Armando Vilela Alban, Estudiante de Postgrado de la Maestría en Ciencias: Economía, con Mención en Gestión y Políticas Públicas de la Facultad de Economía.

4.- Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2021, que resuelve:

1. DESIGNAR a la secretaría ejecutiva de la asamblea universitaria, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, por el periodo de dos (2) años, a partir del 11 de setiembre del 2021, la que está conformada de la siguiente manera:

- Dr. HUGO JOSÉ ROJAS FLORES, Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Dra. MERCEDES HERMELINDA NÚÑEZ ZEVALLOS, Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Srta. CARLA PAMELA MAMANI FRANCO, Estudiante del Programa Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho.

2. DECLARAR que el señor Rector Dr. HUGO JOSÉ ROJAS FLORES, Preside la Secretaría Ejecutiva de la Asamblea Universitaria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 146° del Estatuto Universitario.

5.- Resolución de Consejo Universitario N° 0497-2021, que resuelve autorizar la modificación del Cronograma de Actividades Académicas 2021-B de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, según documento adjunto que forma parte integrante de la presente.

Correspondencia remitida:

1.- Resolución Decanal N° 244-2021-FIC, nombrando la Comisión encargada de evaluar la factibilidad del Proyecto “II CONGRESO INTERNACIONAL EN SANEAMIENTO, TEMÁTICA: SALUD Y MEDIO AMBIENTE” de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, la misma que está integrada por los docentes Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari (Presidente), Ing. María del Carmen Ponce Mejía y el estudiante Sr. Marck Anthony Arapa Chávez, como (Miembros), a partir de la fecha.

2.- Resolución Decanal N° 245-2021-FIC nombrando la Comisión encargada de revisar e informar sobre la propuesta de Convenio de Practicas Pre-profesionales a realizar por los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Civil, la cual está integrada por los docentes Ing. Fidel Daniel Copa Pineda (Presidente), Ing. María del Carmen Ponce Mejía y la estudiante Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, como (Miembros), a partir de la fecha.

3.- Resolución Decanal N° 239-2021-FIC aprobando como curso Capstone para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, la asignatura de Abastecimientos de Agua y Alcantarillado, a cargo del docente Ing. Héctor Mayol Novoa Andía, para el segundo semestre académico 2021.

4.- Resolución Decanal N° 241-2021-FIC aprobando como curso Capstone para la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, la asignatura de Abastecimiento de Agua, a cargo del docente Ing. Isaac Yanqui Morales, para el segundo semestre académico 2021.

5.- Resolución Decanal N° 242-2021-FIC aprobando como curso Capstone para la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, la asignatura de Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos, a cargo de la docente Ing. Karla Fiorella Díaz Rodríguez, para el segundo semestre académico 2021.

6.-Resolución Decanal N° 243-2021-FIC aprobando como curso Capstone para la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, la asignatura de Diseño de Plantas de Agua Potable II, a cargo del docente Ing. Miguel Antonio Quiroz Mantari, para el segundo semestre académico 2021.

7.- Resolución Decanal N° 246-2021-FIC aprobando como curso Capstone para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, la asignatura de Diseño en Acero, a cargo de los docentes Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, Profesor Principal Dedicación Exclusiva (Docente Responsable del Curso Capstone); Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Profesor Principal Tiempo Completo; Ing. Raúl Heredia Benavides, Profesor Auxiliar Tiempo Completo; Ing. Carlos Ivan Valdez Ramos, Jefe de Practicas Tiempo Completo, para el segundo semestre académico 2021.

Informes:

1. El Ing. Vitaliano Pérez Pachari, Informa que ha citado a la Comisión encargada de evaluar la factibilidad del Proyecto “II CONGRESO INTERNACIONAL EN SANEAMIENTO, TEMÁTICA: SALUD Y MEDIO AMBIENTE” de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, y a los Organizadores para el día 5 de octubre del 2021 a las 15 horas, luego de esta reunión estaré presentando el informe.
2. El Ing. Fidel Copa Pineda, indica que citará a una reunión a la Comisión encargada de revisar e informar sobre la propuesta de Convenio de Practicas Pre-profesionales de la Escuela de Ingeniería Civil, y la siguiente semana presentará el informe.

Pedidos:

1. El Ing. Vitaliano Pérez Pachari, pide que se le informe si para el contrato de los docentes invitados el Consejo de Facultad debe tener conocimiento.



Al respecto el señor Decano indica que la Resolución de Consejo Universitario 442 autoriza a los Decanos, para que a solicitud del Director del Departamento Académico, inicien el Proceso de Contratación de Docentes Invitados, para cubrir tanto las plazas desiertas, correspondientes al Concurso de Contratos Docentes 2021-II de la UNSA, y que, en el Consejo de Facultad del 7 de setiembre del 2021 se dio a conocer que se había tramitado al Vicerrectorado Académico el requerimiento de contrato de los docentes invitados.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Se acordó que, en el siguiente Consejo de Facultad se tratará sobre Informe que presente la Comisión encargada de evaluar la factibilidad del Proyecto “II CONGRESO INTERNACIONAL EN SANEAMIENTO, TEMÁTICA: SALUD Y MEDIO AMBIENTE” de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria.

SEGUNDO.- Se acordó que en el siguiente Consejo de Facultad se tratará sobre Informe que presente la Comisión encargada de revisar e informar sobre la propuesta de Convenio de Practicas Pre-profesionales a realizar por los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Civil, y la siguiente semana presentará el informe.

TERCERO.- Aprobar el Título Profesional de los bachilleres en Ingeniería Civil:

1. BRONCANO MONTES, JOSE DANIEL
2. CABRERA PASCA GABRIELA ANDREINA
3. AGUILAR PONCE DE LEON ALEJANDRO ERASMO
4. AGUILAR CUSI ANTHONY CHRISTIAN
5. ROQUE HUACASI ARTURO
6. DELGADO QUISPE BERNALDO WAGNER

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO
DECANO DE LA FIC

Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las dieciocho horas del diecisiete de setiembre del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan; Sr. George Jhordan Alarcón Lipa; y el Sr. Marck Anthony Arapa Chávez.

Se dio lectura al Acta de Sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 07 de setiembre del 2021, quedando aprobada sin observaciones.

Correspondencia recibida:

1.- Informes N°s 237-243-2021-SEC.ACAD.FIC, de la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre el cumplimiento de los requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil de:

- 1.- CAMPOS RIVERA, DIEGO ALONSO
- 2.- LUQUE MONZON, DAYVI LARSE

2.- Oficios N° 179-2021-EPIS, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, presentando el Proyecto del II CONGRESO INTERNACIONAL EN SANEAMIENTO, TEMÁTICA: SALUD Y MEDIO AMBIENTE, presentado por los docentes: Ing. Miguel Quiroz Mantari, Ing. Isaac Yanqui Morales, Ing. Karla Díaz Rodríguez, por lo que solicita el apoyo para la realización de este proyecto.

3.- Oficio N° 439-2021-EPIC, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, presentando la propuesta de Convenio de las Prácticas Preprofesionales a realizar por los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Civil, para que su revisión y aprobación.

4.- Oficio N° 156-2020-DAIC. del Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, presentando la propuesta de carga lectiva de docentes adscritos al DAIC para II semestre 2021.

El señor Decano informa que esta distribución de carga lectiva se ha expuesto en la reunión de sesión del Departamento por lo que quedaría aprobada.

5.- Reporte de matriculados a la fecha, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

- 6.- Reporte de matriculados a la fecha, de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria
- 7.- Oficio N° 184-2021-EPIS, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, haciendo llegar las solicitudes presentadas por dos alumnas.
- 8.- Oficio N° 156-2020-DAIC. del Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, comunicando la reincorporación de la Ing. July Neira Arenas, a partir del 15 de setiembre del 2021.
9. Informes N° 025-2021-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 13 de setiembre del 2021, se procedió a la revisión y aprobación de 03 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:
 - 1.- ESPINOZA SANCHEZ, MARCO ANTONIO
 - 2.- LUQUE LOAYZA, JEAN DAVID
 - 3.- NUÑEZ GONZALES, ALEX DAYTON DAVID
10. Informes N° 026-2021-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 13 de setiembre del 2021, se procedió a la revisión y aprobación de 05 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:
 - 1.- CHUI CALDERON, WILSON GONZALO
 - 2.- HEREDIA UMASI LUIS
 - 3.- HUILLCA CACERES, MARCO RENE
 - 4.- MUSAJA PAYE, RUBEN DARIO
 - 5.- PUMA HUAYTA, JOSE CARLOS
11. Oficio N° 157-158-2020-DAIC. del Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, haciendo llegar a los (Directores de EPIC y EPIS) la distribución de carga lectiva de docentes adscritos al DAIC para II semestre 2021.

Correspondencia remitida:

1. Oficio N° 729-2021-FIC, remitido al Director de la Escuela de Ingeniería Civil, comunicándole que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 7 de setiembre del 2021, se dio lectura al Oficio 373-2021-EPIC, el cual no informa referente a lo solicitado en el Oficio de la referencia, por consiguiente, se acordó reiterar se sirva informar si los docentes que registran inasistencias en el reporte del mes de julio, han recuperado las clases no dictadas, así como también si se les notificó a los docentes sobre dichas inasistencias.

2.- Oficio N° 728-2021-FIC, remitiendo al Jefe de la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social UNSA, el Plan Anual de Responsabilidad Social Universitaria 2021, de la Facultad de Ingeniería Civil, aprobado con la Resolución Decanal N° 237-2021-FIC.

3.- Resolución Decanal N° 236-2021-FIC, Designando a la Ing. María Elena Sánchez García, como Directora de la Unidad de la Segunda Especialidad y Formación Continua, a partir de la fecha.

4.- Resolución Decanal N° 238-2021-FIC, nombrando la Comisión temporal encargada de elaborar el Formato Modelo para presentar Planes de Tesis y el Procedimiento para la Prevención de Plagio de Tesis de Grado y de Título, a través del programa TURNITING u otro software, tanto para los tesis de las Escuelas de Ingeniería Civil e Ingeniería Sanitaria de la FIC, la misma que está integrada por las docentes Ing. María Elena Sánchez García, (Presidenta); Ing. Carina Arias Calluari y la Ing. Karla Fiorella Díaz Rodríguez, como (Miembros)

Informes:

No hay informes.

Pedidos:

1.- El Ing. Jorge Iruri Pérez, pide como miembro de la Comisión de Practicas Pre - profesionales de la Escuela de Ingeniería Civil, que se apruebe el formato que la Escuela ha elevado a Consejo de Facultad, pues, en este momento los alumnos han empezado a buscar empresas donde hacer sus prácticas pre-profesionales, y el Reglamento de la universidad dice que se debe firmar un convenio entre la empresa y la Universidad.

2.- La Srta. Jennifer Arpazi Rondán, solicita que se considere el pedido de sus compañeros de que no se cierre las asignaturas de Métodos de Elementos Finitos y Reparación y reforzamiento de estructuras, ya que dichos cursos tienen pocos alumnos matriculados, debido a que muchos alumnos necesitan los créditos para egresar y otros, que tienen interés en estudiar la materia.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Nombrar la Comisión encargada de evaluar la factibilidad del Proyecto “II CONGRESO INTERNACIONAL EN SANEAMIENTO, TEMÁTICA: SALUD Y MEDIO AMBIENTE” de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, integrada por los docentes Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. María del Carmen Ponce Mejía y el estudiante Sr. Marck Anthony Arapa Chávez.

SEGUNDO.- Nombrar la Comisión encargada de revisar e informar sobre la propuesta de Convenio de Practicas Pre-profesionales a realizar por los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Civil, integrada por los docente Ing. Fidel Daniel Copa Pineda, Ing. María del Carmen Ponce Mejía y la estudiante Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan.

TERCERO.- Aprobar la propuesta de carga lectiva para el segundo semestre 2021-B, presentada por el Departamento Académico.

CUARTO.- Sobre la solicitud de la Srta. Emilia Valencia Talavera, quien pide llevar cursos en paralelo; después de una amplia discusión, el señor Decano indica que es atribución del Consejo de Facultad tomar una decisión y solicita hacerlo por votación puesto que hay dos opiniones. El resultado es el siguiente:

- 08 votos a favor de aprobar el pedido de la estudiante
- 01 voto en desacuerdo

En consecuencia, se acordó aprobar por mayoría y por única vez el pedido de la Srta. Emilia Valencia Talavera, para matricularse por excepción en la asignatura de Diseño de Plantas de tratamiento de Agua Potable II sin haber aprobado el prerrequisito Diseño de Plantas de Tratamiento de Agua Potable I.

QUINTO.- Se acordó por unanimidad denegar el pedido de la Srta. Rosa María Zavala Concha, por no cumplir los requisitos para la evaluación de Examen por Jurado.

SEXTO.- Los cursos Capstone se definirán en la reunión de calidad del día 20 del presente.

SÉPTIMO.- Aprobar el Título Profesional de los bachilleres en Ingeniería Civil:

- 1.- CAMPOS RIVERA, DIEGO ALONSO
- 2.- LUQUE MONZON, DAYVI LARSE

OCTAVO.- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

- 1.- CHUI CALDERON, WILSON GONZALO
- 2.- HEREDIA UMASI LUIS
- 3.- HUILLCA CACERES, MARCO RENE
- 4.- MUSAJA PAYE, RUBEN DARIO
- 5.- PUMA HUAYTA, JOSE CARLOS

NOVENO.- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria, de los siguientes egresados:

- 1.- ESPINOZA SANCHEZ, MARCO ANTONIO
- 2.- LUQUE LOAYZA, JEAN DAVID
- 3.- NUÑEZ GONZALES, ALEX DAYTON DAVID

Siendo las diecinueve y cuarenta del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO
DECANO DE LA FIC



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
SECRETARIO DE ACTAS